



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 702/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosalinda Hernández Mendoza, contra Juan Pedro Hernández González, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 268/14.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Rosalinda Hernández Mendoza, frente a Juan Pedro Hernández González, y con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicho demandado a que abone a la demandante, la cantidad de 6.075,00 euros, cuantía que devengará el interés por mora del 10%.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Juan Pedro Hernández González, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 18 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 2682